

Guayaquil, Abril 30 de 1999

**Señores
ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA CIA.
PESQUERA CALIPSO S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

He revisado el Balance General de la Compañía, cortado al 31 de Diciembre de 1998, y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de accionistas y Cambio en el sistema Financiero por el año terminado a esa fecha, estos estados son responsabilidad de los administradores de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los estados financieros en base a la revisión efectuada.

Esta revisión se realizó mediante pruebas que respaldan las cifras en los estados financieros que han sido elaborados de acuerdo con los Principios Contables de General Aceptación, cumpliendo así con las obligaciones dispuestas en el Art.321 de la ley de compañías, como parte de esta revisión se puede observar que la compañía durante este período contable no registró ingresos en sus cuentas de resultados por encontrarse inactiva durante este período.

Los Estados Financieros reflejan la situación real de la Compañía al 31 de Diciembre de 1998.

Atentamente.


COMISARIO



104 JUN 1999